



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 446-19

Salta, 28 OCT 2019

EXPEDIENTE N° 6844/19

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, cargo vacante por finalización de funciones de la Cra. Hermosinda EGÜEZ, y;

CONSIDERANDO:

QUE los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C.S. 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 8 a 31 del expediente de referencia.

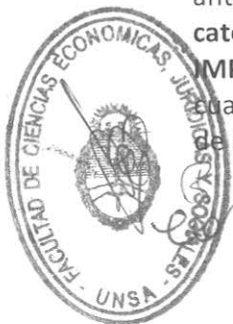
QUE de fs. 5 a 7 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

QUE el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/19, de fecha 23.10.19, resolvió aprobar el Despacho N° 348/19, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 32, del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.





ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Sergio Armando SÍMESEN DE BIELKE	Universidad Nacional de Salta
	Luis Alberto COMBA ✓	Universidad Nacional de Tucumán
	Sergio Gastón MORENO ✓	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Miguel Alfonso ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Carlos José MANASSERO ✓	Universidad Nacional de Córdoba
	Carlos Darío TORRES ✓	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación resultante a la partida individual vacante del personal docente de esta Unidad Académica (Ex. Hermosinda Egüez).

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.